

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,291

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 17 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

EXCMO. É ILTMO. SR. DR.  
**D. SEBASTIAN HERRERO Y ESPINOSA**  
DE LOS MONTEROS  
OBISPO DE CORDOBA

## BIOGRAFIA

Preliminar.—Su nacimiento y estudios profesionales.—Sus trabajos literarios.—Puestos civiles que ha ocupado.—Causas verdaderas de su retirada a la vida contemplativa.—Su sacerdocio.—Su episcopado en Cuenca, Vitoria y Oviedo.—Su entrada y pontificado en Córdoba.—Noticias complementarias.

### Preliminar

Ni los reiterados ruegos que no solamente nosotros, sino individualidades importantes que ocupan cargos preeminentes en la Iglesia, el foro, la política y en la república de las letras, han podido vencer la tenaz resistencia que el egregio Prelado que rige la diócesis cordobesa, opuso a nuestra demanda, negándose rotundamente a facilitar datos para la publicación de su biografía. Pero si esta negativa nos llenó de contrariedades y nos produjo gran sentimiento, repuestos de la decepción sufrida, casi nos alegramos de haberla experimentado, pues aquel estado de nuestro ánimo nos impidió hacer a S. E. I. indicación alguna mas, una vez que de haberla insinuado, seguramente le hubiera puesto su veto; ¿y quién ante una mera indicación, una advertencia o un consejo de esta alta personalidad, se hubiera atrevido a pecar de descortés e irreverente?

Mas, bien dice el adagio, «no hay mal que por bien no venga,» y así como la negativa del señor Obispo, a nuestro deseo, nos contrarió (hé ahí el mal), así también, esa misma contrariedad, unida al gran respeto que nos merece el dignísimo Prelado, y que nos impidió indicarle que en nuestro propósito estaba dar a luz su biografía, nos proporcionó la satisfacción (este es el bien), de efectuarlo sin contravenir mandato alguno suyo, pudiendo utilizar, como utilizamos para ello, como medios de información, las colecciones del DIARIO DE CORDOBA y *Boletín Eclesiástico*, y el relato de algunos señores a los cuales, por sus bondades, damos las gracias, pues nos han aportado datos tan preciosos como interesantes, acerca de la vida de nuestro respetable y eminente biografiado, como podrán convencerse nuestros lectores, si continúan hasta el fin la lectura de estos apuntes.

Ardua empresa, difícilísima es para nosotros esta tarea, y la falta de fuerza que sentimos y que redundará indefectiblemente en perjuicio de biografía tan importante, por referirse a S. E. I., ha de subsanarla la bondad del que nos leyere, máxime si tiene presente que ponemos a la mayor exactitud y método en la exposición de los hechos, toda nuestra buena voluntad.

### Su nacimiento y estudios profesionales

De alta prosapia, y elevada cuna, es descendiente el Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo en la actualidad de la Diócesis de Córdoba, pues le unen lazos de estrecho parentesco a los ilustres aristócratas excelentísimos señores Marqueses de Monte Olivar.

La capital industrial de la provincia de Cádiz, Jerez de la Frontera, es su pueblo natal, pues allí nació S. E. I. el día veinte de Enero de mil ochocientos veinte y dos.

Los cariñosos padres de nuestro ilustre biografiado, al calor de las caricias y por medio de sabias advertencias y vida ejemplar guiaron ya sus primeros pasos hacia la consecución del BIEN, inculcando en su infantil corazón sentimientos de ciencia y piedad, y prestándole incesante y prudente vigilancia para apartarlo de cualquier escólo que la vida real le presentara y que, por nuestra culpa, tantos hay. Por eso, estudió en Jerez la primera enseñanza, y una vez perfeccionado en ella, pasó a Cádiz al Seminario, con la idea de seguir allí los estudios del Bachillerato que aprobó en aquella capital.

Completada la segunda enseñanza, con extraordinaria lucidez, cursó en la Universidad de Sevilla la carrera de Derecho Civil y Canónico, recibiendo en la misma la nota de *nomine discrepante* en los grados

de Bachiller, Licenciado y Doctor, a clausuro pleno.

### Sus trabajos literarios

Desde muy joven, el señor Herrero y Espinosa de los Monteros, dió a conocer su inspiración y la facundia de su clara inteligencia, por medio de artículos en prosa y verso de galano y esmerado corte, distinguiéndose por sus poesías líricas. Siguió a su muy ilustrado hermano don Diego, de gratísima memoria, autor del poema *Diluvio*, formando consorcio en la escuela lírica hispalense, con aquella pléyade de eminentes escritores que fueron el Duque de Rivas, Tasara, Uzuariaga, Tenorio, Castro y otros.

Entre las producciones de nuestro eminente biografiado, recordamos con gran satisfacción, dos dramas históricos en verso y tres actos cada uno, titulados «Don García el Calumniador» y «El Conde Fernán González». El primero, sacado a escena en Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Jerez, en 1842, con extraordinario éxito, y el segundo, mereció, por aquella época, el ser aceptado para su representación en el Teatro del Príncipe de Madrid, por el inolvidable y gran actor el conocidísimo y muy aplaudido don Julián Romea.

El distinguido poeta antequerano don Juan Capitán, procuró estimular el ingenio poético del señor Herrero con un clásico soneto, que terminaba así:

«Todo Guadalquivir triunfos espera del que enlaza el contorno castellano con el verde laurel de la ribera.»

Y a este saludo contestó nuestro ilustre biografiado, con el inspirado soneto, del delicado gusto literario de aquella docta escuela sevillana que crearon Herrera y Rioja y ennoblecieron los Arquijos y otros eminentes literatos, y que fué el siguiente:

«Coronas de laurel ciñera un día, mis versos entre aplausos resonaron, y los vates sus cítaras pulsaron con su fuego inflamando el alma mía. No al talento precóz, no a Don García con avidez los vates celebraron: que tan solo mis sienes coronaron para encender mi débil fantasía. Yo la ofrenda admití, mi alma la adora con entusiasmo religioso, ardiente, mientras la luz de Melpoméne implora; más no hay inspiración aquí en mi mente, que al resonar tu voz encantadora, depongo el lauro para ornar tu frente.»

Escribió además la letra de una zarzuela, nominada «El Portero Mayor,» y que había de poner en música su antiguo amigo el renombrado maestro compositor don Asenjo Barbieri; más esta zarzuela, así como infinidad de poesías líricas, las sometió a la acción del fuego cuando se decidió a cambiar la vida del mundo por la contemplativa; únicamente se libraron de las llamas, sus poesías religiosas, que, impresas posteriormente, hablan mucho en bien de la inspiración de S. E. I.

De trabajos en prosa, merecen recordación especial los artículos con que contribuyó literariamente a la obra titulada *Los españoles pintados por sí mismo*.

### Puestos civiles que ha ocupado

Doctorado en la facultad de leyes, ejerció la abogacía en Cádiz y Sevilla, adquiriendo gran popularidad, por lo atinado de sus informes y razonados escritos, y tanto en asuntos civiles como criminales obtuvo merecidos triunfos, porque ha de tenerse en cuenta que a la ilustración del joven jurista iba unida su pasmosa actividad, debida a un carácter animoso y emprendedor.

La nobleza de su estirpe queda probada por el hecho de que en esta época fué nombrado Caballero maestrante de la Real de Sevilla, en cuya asociación solo tienen ingreso los que son nobles, como se dice vulgarmente, por los entros costados.

Nombrado promotor fiscal de Jerez de la Frontera, dió constantes pruebas de hombre inteligente, laborioso y de exquisito tacto en su difícil y delicada misión, y fueron tan relevantes los servicios que prestó, que en 1850 le fué concedida la Cruz de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalén.

No menos dignos de loa fueron los servicios que en su importante cargo de Juez de primera instancia de Morón, para el que fué nombrado en 1854, prestó, distinguiéndose por las disposiciones que adoptó con motivo de la epidemia cólica que por el

año de 1856, asoló a aquella comarca, ayudando con la prestación de sus esfuerzos materiales y morales a los atacados y a sus desgraciadas familias.

### Causas verdaderas de su retirada a la vida contemplativa

Muchas han sido las versiones que se han dado acerca de cuál fuera la causa determinante, por la que el ilustre Juez de Morón en 1856, trocára la toga, por la humilde sotana de los hijos de San Felipe Neri, más todas las emitidas son unas inexactas en absoluto, y otras deficientes é incompletas.

A amores contrariados atribuyese la resolución tomada en 1856 por el dignísimo Juez de primera instancia de Morón, y esta creencia, con ser la de más aceptación, es la más incierta.

Perfectamente informados, sin riesgo de cometer inexactitud alguna en el concepto, vamos a noticiar a nuestros lectores, el por qué el doctísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, funcionario judicial, ingresó en el oratorio de San Felipe de Neri, existente en la ciudad de Sevilla; más para que el relato resulte lo más perfecto posible, hemos de extendernos en su exposición, y si lo sentimos, es por la mayor molestia que causamos al público, ya seguramente cansado.

Haciendo memoria, recordemos, que anteriormente dejamos consignado que, el distinguido joven D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de Cádiz, y con este recuerdo, no es ilógico deducir, que alguna impresión mística había de dejar en el corazón del seminarista su paso por aquel centro docente.

Próximo a Chipiona, entre esta población y Sanlúcar de Barrameda (Sevilla), existe un santuario, antiguo convento de religiosos agustinos, restaurado por los serenísimos Sres. Duques de Montipáster después de la exaustación, y donde se tiene gran culto a la Madre de Dios, bajo la advocación de Nuestra Señora de Regla.

Desde sus más tiernos años el excelentísimo é Iltmo. Sr. Obispo, que actualmente ejerce su pontificado en Córdoba, ha tenido gran veneración por esta sagrada imagen; así es, que raro ha sido el año que de presencia no le haya prestado adoración; pues bien, en una de estas visitas al santuario, llamó sobremanera su atención y le impresionó vivamente, ver la piedad con que los sencillos trabajadores y marineros de la comarca se acercaban a la verja de la capilla donde está colocada la efigie de Nuestra Señora de Regla, y después de fervientes oraciones, depositaban una moneda de cobre en el cepillo que para fomentar el culto se encuentra en la indicada verja, ó en el átrio del templo.

Nuestro dignísimo Prelado, ante la magestad de aquella devoción, aumentó la suya, que era muy ferviente, y postrado ante la Madre del Divino Verbo, oró de nuevo, y depositó en el cepillo una limosna.

Desde aquel entonces, reflexiones acerca de lo misero de nuestra existencia y de la exposición en que constantemente estamos de perder, siguiendo la engañosa corriente de los placeres mundanales, toda una vida eterna de felicidad, fueron su constante preocupación, siguiendo, aunque en lucha con tales pensamientos, su ordinaria vida civil.

Es positivo, ciertísimo, que desempeñando el Juzgado de Morón, se vió precisado por el estricto cumplimiento de su deber y mandato imperativo de la ley penal, a dictar un fallo terrible, por el cual se condenó a la pena de muerte a un desgraciado; más no es menos cierto, que dicha sentencia fué confirmada por el tribunal superior, y que nunca por tal determinación tomada, con arreglo a las disposiciones de los códigos, causó intranquilidad en su conciencia. Hacemos este inciso para afirmar que el referido fallo, severo y justo, si impresionó al señor Herrero y Espinosa de los Monteros, fué en los sentimientos de piedad, como hijos de su noble corazón, más nunca en la intranquilidad de su conciencia siempre recta y serena.

También por aquel entonces se vió en grave compromiso, por el cumplimiento de un deber anexo a su cargo, con un señor Abogado de aquella localidad, más providencialmente se evitó una escena, siempre

desagradable, y de ahí el que algunos, equivocadamente, hayan interpretado que aquel lance, en momento oportuno evitado, lo hubiera producido, un amor contrariado; positivamente podemos testimoniar que si este episodio de la vida, impresionó al sabio señor Juez de Morón, no mediaron en él las equivocadas causas que se supusieron.

Llegó el año de 1856; asoladora y desgraciada epidemia cólica hirió a multitud de familias. Morón se vió muy castigado y el ilustre Juez a la sazón, nuestro dignísimo Prelado, alentaba y auxiliaba a cuantos podía con gran abnegación y heroísmo. La muerte, por los inexcrutables designios del Altísimo, quitó la vida de a su entrañable amigo, entonces Promotor-fiscal de aquel Juzgado, y este rudo golpe, entristeció muy mucho a S. E. I. y aumentando sobremanera sus reflexivas consideraciones ya apuntadas, acerca de nuestra mezquindad é impotencia, le determinó irrevocablemente a abandonar el mundo, lleno de engañosos halagos y trocarlo por la de la penitencia y recogimiento, plagada de mortificaciones materiales, pero que en cambio lleva consigo la satisfacción del espíritu y las mayores seguridades para una felicidad eterna.

Desde la pérdida de su fraternal amigo, el señor Herrero y Espinosa de los Monteros, tomó la inquebrantable resolución que hemos indicado, más la consideración de honor en que estaba colocado, por las circunstancias anormales por que atravesaba la ciudad de Morón, le hizo aplazarla hasta que libre del contagio se cantara el TE-DEUM en acción de gracias. Con efecto, una vez celebrado el acto religioso, nuestro ilustre biografiado, renuncia su puesto y con denodado y piadoso valor, rechazando las grandezas del mundo y en el que ya contaba con muchas, por sus adelantos en la carrera y por su posición pecunaria, abraza con fé las restringidas prescripciones de la orden de filipenses, y entra de novicio en el oratorio que la comunidad tiene en Sevilla, y con cuyo Preósito ya había tiempo sostenía correspondencia y pedía instrucciones.

Con claridad entendemos haber expuesto, las causas que movieron y por lo que se determinó S. E. I., a abandonar los Códigos civiles por los cánones y estudios teológicos,

### Su Sacerdocio

Ingresado que hubo en el oratorio que la Congregación de filipenses tiene en Sevilla en calidad de novicio, se consagró a la práctica de las virtudes y estudios propios del que se decide a seguir la carrera eclesiástica, más como nuestro ilustre biografiado conocía perfectamente los cánones por ser licenciado y doctor en los mismos, se dedicó al conocimiento de la teología, y perfeccionado en sus estudios, pasó a recibir órdenes a Cádiz, del Iltmo. señor Obispo de aquella diócesis, por estar en aquella época vacante la sede arzobispal de Sevilla.

Conocedor el prelado gaditano de las relevantes dotes de ilustración y origen del señor Herrero y Espinosa de los Monteros, excitó a este señor para que ocupara un puesto distinguido, más nuestro respetable biografiado, impulsado por su modestia é inclinación por la vida contemplativa, reusó respetuosamente el honor ofrecido, y regresó al oratorio, donde desempeñaba una cátedra en la facultad de Teología.

Ya sacerdote, por orden de sus superiores, marchó a Cádiz, y el primer acto en su ministerio de pastor de almas, fué, auxiliar a un reo sentenciado a la última pena, y que se ejecutó en Sevilla.

Por sus virtudes y ciencia mereció la distinción de que el señor Obispo de Cádiz le nombrara su director espiritual y más adelante, en 1861; rector de aquel seminario, desempeñando a la vez la cátedra de Oratoria, Sagrada Teología y Cánones.

Nombrado posteriormente canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, hizo renuncia, y cuando necesidades perentorias se lo obligaron, previa consulta y autorización de sus superiores, pasó a su pueblo natal; allí encontró gravemente enfermos a sus amantes padre y hermano, y por entonces, año de 1864, fué nombrado por Real orden canónigo de Jerez de la Frontera.

Despreciando las comodidades que en el pueblo de su naturaleza le ofrecía su cargo sacerdotal al lado de su bondadosa familia y amigos, vuelve a Cádiz buscando el tranquilo reposo de su querida congregación y de la que en dicha capital é tuvo la honra

de crear como Preósito, por encargo de sus superiores, mereciendo por su notable celo que al crear la dicha congregación, la Santa Sede le distinguiera con el honroso título de «Misionero Apostólico».

Cuando con más anhelo y religioso entusiasmo iba a buscar la paz de su modesto retiro, aquel ilustre Prelado, en 1866, le nombró canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, y posteriormente Provisor, en cuya plaza ocupó la vacante que produjo el fallecimiento del hermano de nuestro insigne biografiado, varón virtuosísimo y de extraordinaria cultura. A poco fué nombrado Vicario general de la Diócesis, y en 1868, por Real orden, Arcipreste de la misma iglesia Matriz.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.  
(Se concluirá en el próximo número.)

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escribanía del actuario, a solicitud del Procurador don José de Toro y Castillo, por su propio derecho, contra don José L. de Guevara y Enriquez, de este domicilio, he acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, que tendrá efecto en este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres, el día veinte y cinco del actual, a las doce de su mañana, de los bienes siguientes:

Un carruaje faetón, descubierto, color nogal, iniciales J. G., en buen uso, valorado en mil ciento veinte y cinco pesetas.

Unas guarniciones para tronco y guindaleta, en buen uso, en ciento setenta y cinco pesetas.

Un caballo capón, tordo claro, doce años, siete cuartas y cinco dedos, hierro confuso y valorado en doscientas pesetas.

Otro idem capón, tordo claro, nueve años, siete cuartas y tres dedos, hierro confuso, en trescientas cincuenta pesetas.

Otro idem tordo, sucio claro, ocho años, siete cuartas y tres dedos, hierro confuso, en trescientas veinte y cinco pesetas.

Serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de las tres cuartas partes de dichos valores, tipo de esta subasta, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en ella, el diez por ciento de aquellos, satisfaciendo en el acto hasta el completo del remate, y estando de manifiesto dichos bienes en la casa número trece, Plazuela de San Pedro.

Córdoba catorce de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Teodomiro Fernández.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 14.—Ha sido detenido el titulado brigadier separatista Cepero.

Este había prometido matar al teniente de guerrillas Sr. Monasterio, por la persecución terrible de que le hizo objeto en los primeros días de la guerra.

Conocedor el teniente Monasterio de los siniestros propósitos de Cepero, dedicóse a averiguar su paradero y durante un mes ha venido empleando su tiempo en seguir las huellas del cabecilla.

Cepero quiso tomar el tren de Santa Clara, disfrazado convenientemente; Monasterio le sorprendió. Logró escapar el cabecilla y dirigióse a Cienfuegos, donde tomó pasaje para Batabanó en el vapor *Luis*.

Monasterio se embarcó con el cabecilla, y cuando ya se encontraba en la mar el barco denunció al fugitivo.

El teniente coronel Sr. Vazquez y el capitán Sr. Florez, que se encontraban a bordo, penetraron en el camarote deteniendo al susodicho Cepero. Este dijo que se llamaba Dupuy, y efectivamente a este nombre había tomado el pasaje, y sus documentos le acreditaban como tal Dupuy.

No se dejaron engañar los aprehensores, y convenientemente amarrado el separatista, fué conducido hasta la Habana, donde ha ingresado hoy en el castillo del Morro.

Se le han encontrado 130 centenes de oro que le han sido devueltos.

Se le formará sumario y se practican averiguaciones por suponerse que el viaje un tanto misterioso del cabecilla está relacionado con la agitación de los laborantes en ciertas poblaciones inmediatas á la Habana.

Habana 14.—Las noticias ya telegrafadas de los atropellos que incesantemente lleva á cabo Antonio Maceo en la provincia de Pinar del Río, acaban de ser confirmadas oficialmente por un despacho recibido en la capitania general, despacho que agrava lo que hasta ahora se sabía.

Las fuerzas rebeldes que manda Antonio Maceo han saqueado é incendiado los pueblos de Cabañas, Bahía Honda y San Diego Núñez. No se sabe si en estos pueblos se hizo resistencia á los insurrectos, pero consta que han sido destruidos, continuando su marcha hacia el confin de la provincia y de la isla los malhechores.

Tres columnas han sido enviadas en persecución de Antonio Maceo.

—Informes oficiales dicen que los insurrectos atacaron ayer á Bejucal, según ya he telegrafado, siendo rechazados por el destacamento que guarnecía el pueblo y por los voluntarios de la localidad.

Quemaron los rebeldes algunas casas y la estación.

Pequeños grupos de voluntarios, faltos de municiones, tuvieron que rendirse.

En la defensa sufrieron las siguientes bajas: dos muertos y diez heridos.

La lucha duró tres horas.

Al abandonar al pueblo los insurrectos detuvieron un tren de pasajeros é incendiaron los vagones.

Cerca de Quivicán otra partida quemó un tren de mercancías.

En persecución de los insurrectos que han cometido estos desmanes van las columnas Aldecoa, Galvis y Madán.

—Las columnas destacadas para perseguir á Antonio Maceo son las que mandan los generales Echagüe, García Navarro y Luque y el coronel Arizón.

—Efecto sin duda del avance de las fuerzas rebeldes hacia la capital de Pinar del Río, se han reconcentrado en ella los voluntarios de los pueblos cercanos, además de las columnas mandadas por Lopez de Haro y D. Ulpiano Sanchez.

—La conducta valerosa del cabo y de los cuatro marineros de la lancha *Alerta* que auxiliaron la defensa del pueblo de Cabañas haciendo una retirada heroica en unión con tres voluntarios, es objeto de grandes elogios.

El cabo se llama Juan Mayor y los marineros Cesáreo Traba, Francisco García, Juan Ocariz y Felipe Pavon.

—Ayer llegó á Bejucal, cuando ya habían salido del pueblo los rebeldes, la brigada Linares.

Ha circulado hoy el rumor de que la misma partida que incendió el pueblo citado había vuelto á él, trabando combate con la brigada Linares.

Estos rumores son falsos.

Únicamente se aproximaron á Bejucal pequeños grupos de insurrectos, que fueron dispersados por dos compañías destacadas de la brigada Linares.

—Una partida rebelde se ha apoderado hoy de la estación de Gobeá cerca de San Antonio de los Baños.

Después de destruir algunos metros de vía incendió la estación.

#### Telegrama oficial

Habana 14.—El cañonero *Alerta*, mandado por el Sr. Montes, defendió poblado del Puerto Cabañas de ataque insurrectos, impidiendo quemar.

Artillero de mar bajó á tierra con dotación marineros para auxiliar veinte voluntarios con un oficial, defendiendo solos la iglesia, rechazando enemigo.

Cañonero *Sandoval*, mandado por el señor Rubio en Bantiguiri, sostuvo tres horas fuego contra enemigo, destruyendo trincheras y ranchos, teniendo un contuso.

Detalles correo.

Dice el *Heraldo*:

«Nuestros temores de que se reprodujesen los pesimismo que hace unos días se reflejaban en la opinión pública se han confirmado, y ayer se comentó y se habló del problema antillano con tintes más oscuros y con ciertos descorazonamientos.

Al mismo tiempo, parece confirmarse que el general Martínez Campos ha indicado al Gobierno la conveniencia de su relevo, y con esto se plantea de nuevo la cuestión política, toda vez que los señores

Cánovas del Castillo, duque de Tetuán y Azcárraga, y con ellos los demás ministros, obedeciendo á deberes de disciplina política, persisten en medir la vida del Gabinete á que pertenecen con la fecha del relevo del general en jefe del ejército de Cuba.»

«Las impresiones de anoche en los círculos políticos respecto de la guerra de Cuba eran bastantes pesimistas, y á ello contribuían las noticias contenidas en los últimos telegramas de la Habana.

La expedición marítima emprendida por el gobernador civil de la provincia de Pinar del Río, señor Rodríguez Sampedro, embarcándose en el cañonero *Fradera* y marchando á la Habana, ha sido objeto de muchos comentarios por todos cuantos han leído la noticia contenida en uno de nuestros cablegramas.

La especie de encuentro sostenido en Coloma entre el gobernador y las fuerzas dirigidas por Maceo, demuestra que la situación en la provincia de Pinar del Río tiene caracteres de verdadera gravedad, y que el movimiento separatista tiene en dicha región, al parecer, verdadera importancia.

Nadie podía encontrar anoche satisfactoria explicación al viaje del gobernador civil en circunstancias tan especiales, y la generalidad de los que comentaban el hecho deducían datos de verdadero pesimismo, llegando algunos hasta creer que la población de Pinar del Río estaba tomada por los rebeldes y la primera autoridad civil había salido de la capital en busca de refuerzos por lo comprometido de la situación.

No queremos entregarnos á suposiciones tan tristes que no justifican ninguna noticia concreta de las que ahora se conocen. Además, no habiendo los insurrectos conseguido entrar en otras poblaciones de menos importancia y guarnición que han intentado invadir, abriguemos la esperanza de que, por fortuna, no se haya verificado en este caso.

Un colega recoge una creencia abrigada por algunos. Según este parecer, el gobernador, al embarcarse, va por la costa Sur para recibir á tropas que deben llegar desde la Habana por mar.

Añaden los que piensan así, que el señor Sampedro se ha encontrado sin medios de defensa y sorprendido en el poblado de Coloma y obligado á emprender rápida marcha para embarcar.»

Según manifestó el martes el ministro de la Guerra, no se ha firmado aún el decreto en virtud del cual el elemento militar cederá un día de sus haberes con destino á la suscripción abierta en la Habana para socorrer á los labriegos perjudicados por la insurrección.

El ministro de Ultramar ha manifestado acerca de esto, que se ha significado al clero y elementos civiles de la Habana la conveniencia de que ceda tres días de sus haberes.

Lo que parece mas seguro es que este asunto se tratará en uno de los próximos Consejos.

#### Médicos militares

Debido al mucho personal que del cuerpo de Sanidad militar ha sido destinado á la isla de Cuba con motivo de la actual campaña, se hace necesario el aumentar la plantilla de la Península con médicos de nuevo ingreso.

A este fin el día 10 de Febrero darán comienzo en Sevilla los ejercicios para oposiciones á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar con destino al ejército de la Península.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones podrán presentar sus instancias hasta el día 2 del expresado mes de Febrero en la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Los licenciados ó doctores en medicina (paisanos) y los médicos provisionales que presten servicio en la segunda región y hayan solicitado examen, se encontrarán en Sevilla antes del día 10 de Febrero.

Todos los opositores aprobados obtendrán plaza y serán incluidos en el escalafón del cuerpo en unión de los que resulten aprobados en Madrid, Coruña y Barcelona.

Tan pronto obtengan puesto serán colocados en servicio activo en el ejército de la Península.

Bilbao 14 (6 tarde).—Hallábase el diputado Sr. Llorens en Plasencia ultimando los detalles del fusil de su invención, cuando los carlistas de Durango le invitaron á una velada que se celebró en el Circulo tradicionalista.

En ella habló el Sr. Llorens acerca de la guerra de Cuba.

En su discurso censuró la conducta del general Martínez Campos, calificándole de buen soldado y de general detestable.

Recordó que fué de los primeros que se levantó en el Congreso para oponerse á la marcha del general á Cuba.

Dijo que el general ha conseguido los triunfos que se registran en su historia militar, ó por traición del enemigo, como en el caso del Baztan, donde se vendió Pérula, ó por convenios como en el Zanjón y en Melilla.

Elogió al ejército y censuró á los partidos políticos, afirmando que el carlista es el único que ofrece alguna esperanza para un porvenir próximo.

Ocupóse de la organización del partido carlista, llamándola admirable y elogiando con calor al marqués de Cerralbo; ensalzó los fueros, recomendó á los carlistas la unión y terminó con un viva á D. Carlos.

#### Expedición comentada

La noticia que en dos telegramas comunica el Sr. Gallego acerca de la expedición marítima emprendida desde La Coloma á la Habana por el gobernador civil de Pinar del Río, resulta extraña, y al ser conocida, originará muchos comentarios. Resulta, en efecto, muy difícil de explicar cómo una autoridad abandona su residencia en los momentos en que se aproximan á ella los insurrectos. Exponerse á caer en manos de éstos constituye también un acto inexplicable.

Aquellos de nuestros lectores que consulten el mapa de la isla de Cuba y se fijen en que grupos de varias partidas marchan por la carretera de San Cristóbal á Pinar del Río y otros emprenden por la trocha que une la población con Guaneas, comprenderán nuestras perplejidades, que sinceramente deseáramos dispase el Gobierno, dando á conocer al público qué fuerzas guarnecen la capital de aquella provincia y quién se halla encargado del mando de la misma.

Guaneas se halla situado á menos de treinta kilómetros de Mantua, que puede considerarse como el último pueblo del Occidente de la provincia de Pinar del Río; si, como es de suponer, Maceo llega á Mantua, habrá recorrido toda la isla desde el punto extremo de Oriente al punto extremo de Occidente.

El gobernador civil de la provincia, según nos informan, es el Sr. Rodríguez Sampedro, sobrino del distinguido diputado del mismo apellido.

Preguntado el señor Cánovas del Castillo por varios periodistas respecto de si la suscripción abierta en la Habana adquirirá el carácter de nacional, ha contestado que es asunto que no tiene bastante estudiado, si bien reconoce que el país en general ha hecho ya grandes sacrificios de hombres y dinero para atender á la guerra de Cuba.

De lo dicho por el presidente del Consejo de ministros se deduce que el Gobierno quiere pulsar la opinión pública, comprendiendo que sería de muy mal efecto en Cuba una suscripción nacional que produjese poco resultado.

#### Junta de accionistas del Banco de España

El Consejo de administración del Banco ha acordado que la junta general de accionistas se celebre el día 9 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el Banco de España, salón de juntas generales.

La junta se reunirá para deliberar sobre el balance actual, las cuentas, Memoria y actos de la administración durante el ejercicio de 1894 á 95, para elegir los consejeros numerarios correspondientes y los supernumerarios, y para resolver sobre las proposiciones que se presenten.

En dicho día se dará lectura de la memoria, el balance y la liquidación anual, repartiéndose estos documentos entre los señores accionistas para ser discutidos en otra sesión, que se celebrará á los cuatro días inmediatos siguientes, cuando menos.

#### CORRESPONDENCIA DE MADRID

15 de Enero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

A pesar de las desagradables noticias que se reciben de Cuba, en los círculos ministeriales creen muy próxima la terminación de la campaña, en términos satisfactorios para nuestras armas, y fundándose no solamente en el incremento que ha tomado la guerra, sino en los cablegramas que publican varios periódicos anunciando noticias importantes que aun no pueden comunicarse.

¡Así sea!

Han vuelto á circular esta tarde en el salón de conferencias insistentes rumores del próximo regreso del general Martínez Campos.

Habana 14.—Madrid 15.—A ministro Guerra:

Maceo continúa invasión Pinar del Río, Cabañas, Bahía Ancha y otros poblados, incendiando y saqueando. Cuatro columnas van en su persecución. Ayer atacó Máximo Gómez poblado Bejucal, invadiendo y saqueando algunas tiendas. Fué rechazado por destacamento de noventa hombres. Nosotros tuvimos dos soldados muertos y diez heridos. Ocho soldados destacados estación y cinco factoría que agotaron municiones y tuvieron que entregar armas. Envié columna Linares y enemigo retiróse hacia el Sr. Ayer quemó enemigo tren de carga próximo á Quivicán y tren pasajeros estación Bejucal.

En Ratabanó fué apresado cabecilla Cepero titulado brigadier que dijo venia en vapor á presentarse. Preso en Castillo Moro instruyéndose averiguaciones. También atacaron anteaayer á Managua, siendo rechazados é incendiaron cuarenta casas.—Campos

—A consecuencia de un fuerte resfriado el señor Sagasta se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama.

—Varios periódicos alemanes, ocupándose de la cuestión Transvaal, recuerdan que pueden contribuir á un enfriamiento en las relaciones con la Gran Bretaña, las declaraciones hechas en el Reichstag por el Principe de Bismarck en 18 de Febrero del 78, diciendo que no era de temer ningún conflicto entre Alemania é Inglaterra.

—Es seguro que se celebrará el próximo sábado consejo de ministros, habiendo quien asegura que hay probabilidades de que pueda ser planteada la crisis, y aunque esto no ocurra, se considera que dicho consejo tendrá bastante importancia.

—Participan de Pretoria que la Cámara votó el aumento de cuatrocientos hombres al arma de Artillería, así como también dar la más expresiva gracias al Estado de Orange y al señor Robinson, gobernador del Cabo.

El presidente de la república de Transvaal, en vista de la excitación que reina en el país, dispuso el aplazamiento de los sumarios que se instruyen por la fracasada intentona.

La conferencia celebrada por dicho presidente y el gobernador de la Colonia del Cabo, terminó con un acuerdo satisfactorio para ambos en lo que se refiere al doctor Jamesón.

Han celebrado aquí una conferencia los señores Cos Gayón y generales Palacio y Borbón.

—Esta mañana se han administrado los Santos Sacramentos al exministro señor don Juan F. Camacho.

AGENCIA EXPRES.

#### Gacetillas.

—Sigue el misterio.—Las noticias de origen oficial, que hasta ayer se recibían en Córdoba, con referencia á la misteriosa muerte del juez municipal suplente de Belmez, don Cecilio Rivera, de cuyo suceso hemos dado cuenta, continúan en la misma forma y texto lacónico en que estaba redactado el primer telegrama que el Alcalde de aquella villa transmitió al gobernador de la provincia. El hecho casual ó el suicidio de que se habla en todas las noticias que se reciben y la falta de informes que amplíen lo publicado hasta ahora, dan lugar á la duda, toda vez que no se aclaran los conceptos, ni oficial ni particularmente. No sabemos á qué atribuir el prolongado silencio de nuestro correspondiente, que en su telegrama de anteaayer ofrecía ampliar los breves detalles comunicados. Si los dos tiros que recibió el señor Rivera tuvieron origen casual ó aquel desgraciado abrigó la siniestra idea del suicidio, son cosas que deben aclararse cuanto antes, para que la muerte del juez suplente de Belmez no dé lugar á invenciones ni á fábulas que se forjan cuando faltan los verdaderos detalles del suceso.

—Distinción.—Ha sido agraciado nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Río con la Gran Cruz de la Orden Soberana de San Olat de Suecia y Noruega, que goza en aquel país de la mayor estimación. Felicitamos al digno Diputado á Cortes por Jerez, en vista de la merecida distinción con que ha sido agraciado.

—El vigía.—Movibles las estaciones—hay muchos que quizá juzgan,—sin advertir que el milagro—lo suelen hacer las Lunas.

—Súplica.—Nos la dirige Tomás de Aquino, sirviente, para que hagamos saber que ayer se le extraviaron dos billetes de Banco, uno de 100 pesetas y otro de 50, desde la entrada de la calle de Góngora, por la del Gran Capitan, hasta la parroquia de San Miguel. El referido indi-

vidno ruega encarecidamente á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en su casa, Aladreros 19, en la seguridad de que llevará la alegría al seno de una pobre familia que solo contaba con aquella suma para atender á sus necesidades.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 346 pesetas y 72 céntimos.—Puente 105'65.—Pretorio 653'66.—San Sebastián 216'65.—Victoria 315'54.—Nocturno 11'84.—Matadero 2203'19.—De las 3 953 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1937'19.—A la provincia y municipio 1937'18.—Adicionadas 78'88.—En el mismo día del año anterior 2.661'13.

—A tritar.—Sigue descendiendo el barómetro y suben los resfriados, toses y aún las pulmonías y casos de *trancazo ó dengue*, siendo muchos los que hoy los sufren, así como los que tosen fuerte. En medio de todo la atmósfera se presenta en extremo despejada, y son en bastante número los que ayer se disponían á hacer una excursión campestre para aprovecharse del calor de los vivificantes rayos del sol esplendente, que convida en las horas del mediodía á gozar de su belleza.

—Juicios orales.—Sección primera.—Día 24.—Vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio Muñoz Diaz. Defensor señor Contreras y procurador señor Enriquez.—Causa del juzgado de Córdoba, por estafa, contra Gregorio Arroyo Vargas. Defensor señor Rey Heredia y procurador señor García Gonzalez.—Sección segunda.—Día 24.—Causa del juzgado de Baena, por lesiones, contra José López y otro. Defensores señores Martínez de la Guardia é Hidalgo, y procuradores señores Cruz y García Gonzalez.—Causa del juzgado de Cabra, por hurto, contra Calixta Amo y otras. Defensor señor Fuentes Vargas y procurador señor Lina.

—Triste encuentro.—En las inmediaciones al sitio conocido por el Arenal, en el río Guadalquivir, apareció ayer el cadáver de Josefa Ruiz, viuda de Galisteo, de cincuenta y seis años de edad, vecina de la casa número 7 de la calle de la Palma, de donde desapareció anteaayer á las cuatro de la tarde. El cadáver de aquella desgraciada, se encontraba á una corta distancia de la margen derecha del Guadalquivir. Fuera de la superficie del agua veíase una mano, que fué la primera indicación del triste suceso. Parece que Josefa Ruiz venía padeciendo una enfermedad hacía algún tiempo, y que esta dolencia se desarrolló con caracteres alarmantes en los últimos días, degenerando en ataques de enagenación mental. Los restos de aquella infeliz que, dada la escasa cantidad de agua, perecería por la natural impresión que pudo producirle la entrada en el Guadalquivir, ó por asfixia, fueron extraídos por Angel Peñuela. El guardia municipal Diego Lopez, ordenanza del señor Alcalde, dió aviso á las autoridades, presentándose seguidamente el juzgado, que instruyó las primeras diligencias, trasladándose el cadáver al cementerio de San Rafael.

—Buen trabajo.—Varios colegas profesionales reproducen el notable artículo «La Noche Buena del maestro», de la ilustrada Directora de la Escuela Normal de Córdoba doña Rosario García Gonzalez.

—Una real orden aclaratoria.—Se ha recibido una dictada en virtud de consulta formulada por varios comisionados de ventas de bienes del Estado, sobre el alcance del real decreto de 4 de Octubre último, disponiendo que debe considerarse como terreno forestal, toda finca rústica, de cabida superior á cincuenta hectáreas, que sustente en su total superficie, ó mayor parte de la misma, vegetación espontánea consistente en plantas arbóreas, arbustivas infructuosas ó herbáceas, advirtiéndose que dicha cabida debe entenderse por la totalidad del predio indiviso.

—Regreso.—Lo ha verificado á la ciudad de Montoro, después de permanecer unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don José Jalián, digno Arcipreste de aquel partido.

—Mejoría.—Se encuentra ya en un estado relativamente satisfactorio nuestro apreciable amigo el presbítero don Juan Antonio Salmoral, Capellán del cementerio de San Rafael, que ha sufrido en los últimos días los efectos de la *grippe*, obligándole á guardar cama.

—Subasta.—El día veinte se subastan en las Escuelas Pías de esta capital doscientos ochenta y tres metros cúbicos de madera de pino y quinientas hectáreas de leña del monte del Rosal, de este término, como restos del incendio ocurrido el

16 de Agosto último, por el tipo de 2,000 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1503.—Entrada de Felipe el Hermoso en Barcelona.—1540.—Muere en Castilnovo el general Hernando de Alarcón.—1600.—Nace en Madrid don Pedro Calderón de la Barca.

**Trabajo continuo.**—Dice un colega valenciano que, como si no tuviéramos bastante con el sinnúmero de perros chicos y grandes falsos, de monedas filipinas sin curso legal en España y de duros sevillanos que circulan á granel en todas partes, han aparecido recientemente unos duros muy nuevecitos y muy brillantes, que han de sujetarse á un minucioso exámen para distinguirlos de los que son legítimos. Los referidos duros, que son del año 1835 y llevan la efigie de Alfonso XII, diferéncianse de los legítimos en los siguientes detalles: Además de ser un poco cortos de plata, el busto tiene ligeras imperfecciones, lo mismo que el grabado de las letras. El defecto más señalado existe en el escudo del reverso, y especialmente en el pequeño óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; los legítimos tienen en este óvalo 21 rayitas, y los falsos algunas más, siendo en éstos desiguales y confusas.

**Alistamiento.**—Formado por la Corporación municipal el alistamiento de los mozos que deben constituir el reemplazo del ejército del corriente año, y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 46 de la vigente ley de reclutamiento, ha quedado expuesta al público una copia del mismo en la planta baja de las Casas Consistoriales, á fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que tengan por conveniente.

**Desos.**—Quisieran algunos que la Junta de instrucción pública de esta provincia, como otras, publicara las notas de aspirantes á escuelas por concurso y las propuestas, para la satisfacción debida.

**Excursión.**—De dos amigos jóvenes aficionados al sport que organizaron estos días una excursión á Villafraña, uno, al regresar, se adelantó y extravió, encontrándose en un barrizal, donde se le rompió la bicicleta. Vino la noche, y para librarse de los lobos, se subió á un árbol, de donde bajó al amanecer, volviéndose á Córdoba con el cansancio y las fatigas consiguientes.

**De interés.**—Con el presente número acompañamos un prospecto con la tarifa de precios á que se expende el pan de distintas clases en los despachos de don Mariano Gómez, don Antonio Salmoral, don José Salmoral y don Francisco del Pino.

**Junta.**—Esta noche á las nueve la celebrará general ordinaria la Sociedad «Círculo de la Amistad», «Liceo artístico-literario» de esta capital.

**Bien venido.**—Se halla en Córdoba don Juan Hidalgo y G. de Carriedes, Director de la Normal de Maestros de Alcabete, en uso de licencia.

**Juzgado.**—El de esta capital ha encargado la busca de ciento cincuenta paquecillos de á real, quince de á sesenta céntimos, cuatro de hebra de á cuarenta, cinco enarterones de tabaco picado y pesetas treinta y cinco en sellos de quince, diez y cinco céntimos, y cinco pesetas, robados en el estanco de Francisco Romero Moreno el mes anterior.

**Enfermedad.**—La de nuestro antiguo amigo y compañero que fué en las aulas, señor Marqués de la Merced, ha dado lugar á la suspensión de las oposiciones para proveer vacantes de agregados de Embajada.

**Matrimonio.**—Lo ha contraído en Málaga la distinguida señorita doña Purificación Luque con don Cristóbal Espaldora Ballesteros, sobrino del digno Regente de la Escuela Normal de Córdoba. Los nuevos cónyuges se embarcaron el día nueve para Santiago de Chile, y les deseamos venturosa luna de miel.

**Retrato.**—Hemos oído celebrar el que ha pintado de don Juan Rodríguez Sanchez, alcalde que ha sido de Córdoba, el entendido artista señor Romero Torres (don Enrique.) Se dice que es una obra muy acabada, que aplauden las personas entendidas. Está llamado á figurar en las Casas Consistoriales.

**Autorizados.**—Lo han sido los particulares para presentar voluntarios para la guerra de Cuba, siempre que no excedan de cuarenta años.

**Digno juez.**—El de instrucción y primera instancia nuestro antiguo amigo don Rafael García Vazquez, ha regresado á su destino, despues de permanecer en Córdoba una temporada en uso de licencia.

**Obligaciones.**—Las que pesan este mes sobre el presupuesto de esta pro-

vincia, importan treinta y cuatro mil nuevecientos cuarenta y nueve pesetas.

**Variación de horas.**—Desde anteaer ha empezado á tocarse la oración de la tarde á las seis menos cuarto, y desde primero del mes próximo se hará á las seis, así como el toque de alba á las cuatro y media de la madrugada.

**Servidores de la patria.**—El martes llegaron á Cádiz, procedentes de Córdoba, cincuenta y ocho soldados, destinados al regimiento de Pavía.

**Disparidad.**—Diez minutos de diferencia hay entre los relojes de las torres, y sería muy conveniente para los hombres de negocios que se procurara armonizarlos.

**Enfermo.**—Parece se halla de alguna gravedad en Málaga nuestro paisano don Francisco Rioja Lopez, cuyo restablecimiento deseamos.

**De paso.**—Con dirección á Madrid ha pasado por Córdoba, procedente de Cádiz, el Ministro de España en Tánger señor Ojeda.

**Fallecimientos.**—Los seis que ocurrieron el día cuatro en esta capital, lo fueron por fiebre, bronquitis, cistitis, raquitismo, pulmonía y debilidad congénita. Y los tres del cinco, por hemorragia, eclampsia y atrepsia.

**Memorias íntimas.**—Con este título se dice está terminando un libro muy curioso, que vá á dar á luz, nuestro estimado amigo don José Villaceballos y Sistemes.

**Juez instructor.**—El del batallón infantería de Borbon llama en Málaga á José Tabares, soldado del mismo, y natural de Córdoba, sumariado por deserción.

**Guardia municipal.**—Partes de ayer.—El número 26 da conocimiento de que se encuentra, al parecer, en estado ruinoso, una pared de una casa, calle Mase Luis.—El 8 denuncia á una vecina de una casa, calleja de los Noques, por tender ropa á secar en los barandales del paseo de la Ribera.—Una pareja montada detuvo á cuatro jóvenes que formaron pedrea en la plaza de Colón.—El 18 detuvo á un sujeto que, embriagado, promovió escándalo en la Posada de Veneguería, insultando á los dueños de la misma.—El 6 denuncia á una mujer que en el Campo de la Verdad insultó á otra y le apedreó la casa, maltratándose ambas de palabra y obra.—El 6 dice que en la calle Gutierrez de los Rios hay una cañería rota.—El 5 da conocimiento de que en la calle del Liceo hay varios adoquines reuñidos y se ha formado un barranco que ofrece peligro al público. Esto lo hemos denunciado repetidamente.

**Pensamiento.**—La lengua es el arma favorita de los cobardes y de los malvados.

**Sección minera.**—Se han solicitado treinta y ocho patentes de la mina de plomo «San Rafael», situada en la dehesa del Sello, término de Posadas.

**Cantar.**—Las agnas del mar un día—encontré yo muy amargas,—y es que así las convirtió—la amargura de mis lágrimas.

**Banquete.**—El día doce fué obsequiado con uno en Priego don Carlos Valverde y Lopez, por el liongero éxito de su drama «Los Exptreos» el día 6 en el Teatro de Novedades. Hubo brindis entusiastas. El aplaudido poeta parece es candidato conservador de aquel distrito para la Diputación á Cortes.

**Montería.**—El rico propietario de Espiel don Nemesio Caballero ha dado una montería la semana anterior en la dehesa de Pedrique próxima á la estación del Vacar. Asistieron varios aficionados de esta capital y de Espiel y Pozoblanco. Se cobraron cinco hermosos jabalíes. Concurrió el Torerito, que obsequió á varios de los montadores en el Alamo. Don Antonio Pineda de las Infantias hizo su debut matando una de dichas reses. Como novio hará, en breve un espléndido obsequio á los expedicionarios.

**Detención.**—La guardia civil de Palma del Rio detuvo el día 15 del actual á Antonio Caballero León, por haber encontrado en su poder una yegua que le fué robada en el mes de Julio del año anterior al vecino de Huelva don Francisco Simón Rebollo.

**Padron.**—El rectificado de Fuente Obejuna se halla á la vista hasta el día 26.

**Hijo pródigo.**—La Alcaldía de Palma del Rio participa que el día cinco del actual desapareció de la casa paterna en aquella villa Francisco León Miguel, de diez y ocho años de edad, ignorándose hasta la fecha su paradero.

**Listas.**—El martes publicó el periódico oficial las de electores para compromisarios de Senadores de Pozoblanco,

Aguilar, Rate, Villanueva del Duque y San Sebastián de los Ballesteros.

**Bronca y leña.**—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara denunció el día quince del corriente á los individuos residentes en aquella mina, llamados Rafael de la Torre y Manuel Martínez Lopez, por reyerta habida entre ambos, habiéndoles ocupado en el acto dos navajas, que han sido puestas á disposición del juzgado.—También ha denunciado á dos individuos residentes en aquella mina, por haberlos encontrado el día catorce del actual cortando leña en la dehesa de la «Plata», de aquél término.

**San Fernando.**—En la calle Real de dicha población se inauguró ayer el Círculo conservador con gran lujo. Habrá asistido el jefe provincial don Eduardo J. Genovés.

**Nuncio.**—El de Su Santidad saldrá de Madrid el día veinte y cuatro para asistir á la inauguración de la Facultad de Derecho en el Colegio del Sacro Monte de Granada.

**Epidemia gripal.**—Estase viene extendiendo mucho por las comarcas andaluzas, según las cartas y periódicos que recibimos ayer. Afortunadamente la mortandad es relativamente escasa. En Cádiz hubo del primero al trece, cien defunciones menos que en igual día del año anterior.

**Maimón Mohatar.**—Este celebrado moro, á quien la mayor parte de la prensa nos presenta viajando por la región andaluza y visitando los monumentos que dejaron en ella sus ascendientes, parece se encuentra aún preso desde los sucesos de Melilla en una mazmorra del interior de Marruecos.

**Afición velocipédica.**—Toma esta gran incremento en París, donde últimamente habia ya 50,000 ciclistas inscritos en la Prefectura.

**Regreso.**—Lo han verificado de Sevilla á Jerez los señores condes de los Andes.

**Parque.**—El de Maria Luisa se ha abierto nuevamente al público en Sevilla.

**Confirmada.**—Lo ha sido la suspensión de cinco concejales de Guaro (Málaga).

**Vacante.**—Lo está la plaza de Inspector de primera enseñanza de Ciudad Real.

**Reunión.**—Mañana la celebrará ante el señor Leguina, Gobernador de Sevilla, la junta encargada de redactar el Reglamento de toros ya terminado y que vá á ser puesto en ejecución.

**Proyecto.**—Se ha propuesto á la comisión de ferias de Sevilla la celebración de un tentadero con premios á las mejores reses y á los caballos mejor enjaezados. Traslado y autos.

**Contra los sabañones.**—Dice un periódico: «Muchas personas tienen la desgracia de que los sabañones se apoderen de sus extremidades desde que apuntan los primeros frios. Les recomendamos un remedio eficaz y sencillo en extremo. Tomen cal apagada, un terrón del volumen de un huevo de gallina. Redúzcanlo á polvo y póngase en agua fría durante dos horas. Agítese bien la mezcla con una cuchara y añádansele tres cucharadas de las de sopa, de aceite de oliva puro. Déjese posar dicha mezcla hasta que adquiera la consistencia de una pomada, y úbrase con ella la parte enferma aun cuando el sabañón estuviese encochado ó reventado y tápese bien con un trapo. Tres ó cuatro unturas de esta mezcla bastan para curar los sabañones más rebeldes»

**En el café.**—Caballero; usted dispense pero es á usted ó á su hermano á quien tengo el honor de hablar?—A mi no, caballero; es á mi hermano.

**RECUERDOS**

SONETO

Te ví y te amé con el delirio insano de mi loca y ardiente fantasía; de la tuya fué esclava el alma mía y fuiste un tiempo dictador tirano. No fué mi amor ligero y casquivano; sino hoguera que el pecho consumía, tormenta destructora que rugía á impulsos de un aliento soberano. Los tiempos cambian con presteza suma la faz de los misterios de la vida trocando claridad por densa bruma: donde la hoguera fué más encendida ceniza queda; donde el agua, espuma; vaga silueta de ilusión perdida.

J. MEJÍAS RELANO.  
Enero—15 1896.

Cuando médicos que están á la altura del doctor don José de Argumosa, dan

certificados como el que á continuación copiamos, preciso es confesar que el preparado de que en él se hace mención debe aceptarse y preferirse á todos los demás de su clase. «El que suscribe doctor en Medicina y Cirujía, Médico de número del Hospital del Niño Jesús: Certifico: Que he usado en varios enfermos de raquitismo, escrofulismo y tuberculosis pulmonar y ósea la «Emulsión Marfil al Guayacol», habiendo quedado á tamente satisfecho de los buenos resultados, y encontrándola muy superior como preparación farmacéutica, y como agente terapéutico á la «Emulsión Scott» y demás preparados similares. —José de Argumosa.—Madrid 24 de Abril de 1893.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Antonio, abad y confesor.—Mañana, La Cátedra de San Pedro en Roma.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por don Rafael Moya, en sufragio de sus señores padres

—Hoy, tercer día de quinario solemne al Dulcísimo Nombre de Jesús, que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé, dedica en la iglesia Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde, predicando los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy, festividad del Glorioso San Antonio Abad, tendrá lugar en la iglesia auxiliar de Santa Maria Magdalena la solemne función de regla que el gremio de Cordeneros consagra á dicho santo, en la que predicará el R. P. Arévalo, del Sagrado Corazon de Maria; oficiará una lucida capilla de música.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana á las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde á las cuatro y media, ejercicios del Dulce Nombre de Jesús. Predicará el M. R. P. Baltasar Moner, definidor de la Orden.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la Misa de la Comunión general; y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Rafael Garcia, y terminándose con la reserva del Sanísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

SESTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Maria Luisa Ariza de Lubian

Falleció el 19 de Enero de 1890

Las Misas que se celebren el día 20 en la parroquia del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO

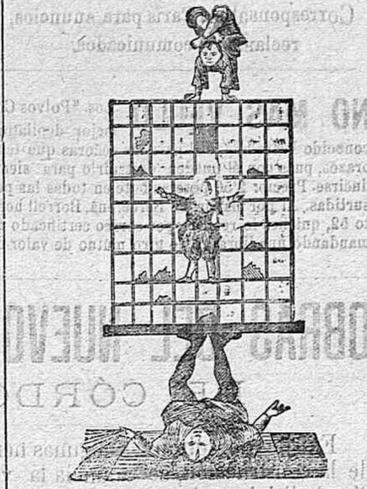
Cuatro únicos espectáculos Jueves 16, Viernes 17, Sábado 18 y Domingo 19

POR LA GRAN

Compañía Imperial Japonesa

de Novedades y extravagancias Orientales del señor Chas Comelli.

A las ocho y media en punto.



**Precios.**

Proscenios primeros sin entradas, 12 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Proscenios terceros sin idem, 6.—Plateas y palcos principales sin id., 10.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 17 (2'15 madrugada.)

Telegrafian de Cuba que el cabo Llanos entregó á los insurrectos el fuerte el Vigía, situado en las inmediaciones de Sancti-Spiritus.

Faltan detalles.

La partida de Máximo Gómez quemó la estación de Sebrucar.—EXPRESS.

Madrid 17 (2'30 madrugada.)

Una partida insurrecta descarriló un tren de tropas.

La máquina fué destrozada y los coches incendiados.

El maquinista y el fogonero resultaron heridos.

Continúa el pesimismo respecto á Cuba.

Insístese en que se planteará la crisis.—EXPRESS.

Madrid 17 (2'35 madrugada.)

En Charcas, pueblo próximo á Matanzas han tenido nuestras tropas un encuentro con las partidas del cabecilla Lauret y otros.

Después de un reñido combate, el enemigo huyó, dejando en el campo once muertos.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos y cuatro heridos.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'5 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido á última hora de la Habana dice que la columna del general Luque sorprendió, próximo á Pinar del Rio, el campamento de las partidas Núñez, Bemúdez y otros cabecillas, haciéndoles muchos muertos, cogiéndoles cien caballos, armas, banderas y dispersándolos.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'15 madrugada.)

Telegramas particulares que se reciben de la Habana dicen que el general Martinez Campos ha sufrido varios síncope, habiéndose pedido el relevo.

El Gobierno ha accedido á dicha petición á instancias de la familia del general.

En Las Villas han tenido nuestras tropas varios encuentros con los insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 17 (3'25 madrugada.)

El descarrilamiento de que hoy cuenta en anterior telegrama lo ejecutó en Cárdenas el cabecilla Serafin Sanchez.

Se ha acordado que de Santiago de Cuba y el Camagüey salgan mil soldados, trasladándose inmediatamente á la Habana.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch," son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro métrico de valor de 3 pesetas.

OBRAS DEL NUEVO MERCADO DE CÓRDOBA

Existiendo sobrant s algunas herramientas y enseres de la construcción, se anuncia la venta de aquellas, pudiendodirigirse al actualdestagista don Eduardo Laliaux ó al Delegado de la Empresa con Manuel Alíaro, en las obras del Mercado.

Entre los objetos en venta existe una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero, un carro de dosruedas, vía "Decauville", vagonetas y un número de rollizos de 1 á 9 m. 20 largo.

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios rrimposibles de competencia, advirtiendole que todos nuestros calzados son cosidos y iecientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, sehidotan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engano 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Lujan número 3.

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 ct. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO INALTERABLES Y GRATAS AL PALADAR preparados por el DR. DON ENRIQUE VILLEGAS Emulsión simple Idem al guayacol Idem al iodoformo y guayacol Precio del frasco, dos pesetas Se vende en casa del autor y Almagra 30, y en las farmacias de los señores don Mannel Marin, don Francisco Avilés, don José García Martínez, don Ventura Dávila, don Rafael Lopez Mora, don José Lucia, don Antolin Crespo, don José Montilla y don Francisco de B. Pavón.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París Nueva York. Véndase en las Peluquerías y Perfumerías.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18. Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dangrátis

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Delicid Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

PREPARADA CON LAS IMPACTACIONES. Los Frascos de la Verdadera Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa un niño con un báculo á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presenta Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á París. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades de los siguientes: Asnia, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Capsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14 Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos. Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero. El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo. En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precios es de un 30 por 100 próximamente. También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. El muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia. En los almacenes del señor Cousinou, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas esmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego, etc. Se remiten catálogos á quien los pida.

VENTA. Se hace de una estantería de nueve metros de larga por tres de alta, con puertas de cristales, y un bonito mostrador con tablero de mármol. San Miguel 2. s8-3

SAVIA PECTORAL El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras. En PARÍS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Sanchez é Iglesias Depósito de carnes de cerdo

Precios: Cerdos, kilo, 4'75 céntimos, lomo, arroba, 69 reales, kilo 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco, arroba 56 y 4'75; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 2'50. Menudillos de 34 á 40 reales uno; tocino añejo para fuera 60 reales arroba, y 50 salado.



BALSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de puzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Esstville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaguecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARÍS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Se vende un carrillo de muelles con toldo y arros correspondientes, en buen estado, y un borrico negro de 5 años, propio para dicho carrillo, solo ó en junto, según convenga. Alfonso XII 43 vive su dueño. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Comedias 8 (Central), con agua de pié: la llave, en la casa inmediata número 10: para tratar, Buen Pastor 21. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre los que se encuentran un aparador de nogal con piedra, una mesa de comedor de la misma madera, y una preciosa araña de sala. Calle de San Francisco 51. s4-3

Criada de servicio

Se necesita una para cuerpo de casa en la calle Gran Capitán 13, que reúna las condiciones siguientes: mayor de 25 años hasta 40; que no tenga marido ni hijos, y que sea de buena reputación: para más pormenores, en la misma casa, todos los días de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s5-2

El VINO de PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIT. UNIV. 1889 3, Boulevard de la Chapelle, París; buenas Farmacias.

Almoneda. Calle Valladares 7. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 66 calle Realejo, con cuadra y cochera: para tratar, en la misma s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Librería 28 y Féria 79. Un cómodo y bonito piso en la calle Torres Cabrera, y un portal propio para establecimiento en la calle Liceo 59: para tratar, Liceo 52. s4-2

Venta. Se vende una vaca lechera, mocha, de raza suiza, parida, de dos meses, dando leche y con su rastra, y una becerra de la misma raza, con siete meses de edad: darán razón, Barriónuevo 10, de tres á cuatro de la tarde. s4-2

Desde el día se arrienda un portal en la calle Góngora 8: darán razón, Valladares 21. s4-2

Desde hoy se vende el pan de primera superior de la Panadería Catalana de los señores Canadías y Tarradas á 40 céntimos de peseta el de 48, en los despachos Espartería 3 y San Pablo 18. s4-2

Ama de cría. Hay una en la plaza de Abades, con diez y ocho años, que desea acomodarse: vive en el número 5 de dicha calle. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 22 calle Pedregosa. Informarán, Alfayatas 3. s4-3

Venta. En la panadería de D. José García Corbera, Leones 14, se venden todos los artefactos de panadería pertenecientes á dicha casa: para tratar de su precio, en la misma casa, con don José García Corbera. s10-3

En la calle Alfonso XII, número 60, se vende una máquina para trabajar en seda y una estufa de hierro propia para oficina. s4-3

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa calle Alfonso XII, 54, con espaciosas habitaciones, jardín huerto, cuadra y pabellón al jardín: puede verse, de dos á cuatro de la tarde, donde darán razón de su precio y condiciones. s8-3

Almoneda. Se hace de muebles en la calle Madera baja 51. s4-3

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno en la huerta de Santa María (Marrubial). En la misma, informarán. s4-4

Venta. Se hace del mobiliario y herramienta para una barbería, y también de una montura de cañones, ó sea un albardón para un burro, una brida con su bocado, un par de estribos vaqueros y sus acciones, todo en buen estado y precio módico: razón, estanco del Realejo. s4-1

Venta. Se hace de las casas calle San Fernando 66, 53 y 55: para tratar, en el número 31 de la misma calle, sastretería. s4-1

Venta. Se hace de una porción de puertas de distintas clases y tamaños. También se vende leña de maderas viejas, á 25 céntimos arroba y 75 el quintal: en la calle Jesús María 4, darán razón. s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 8 calle Comedias: para tratar, en la misma. s4-1

Venta de madera

En la dehesa de Suerte Alta, término de Obejo, se hallan señalados para su corte en la menguante del mes actual 401 s'mezos; 8 fresnos y 14 álamos blancos. En la Secretaría del señor marqués de Valdeñores se tratará de su precio y condiciones, de diez de la mañana á dos de la tarde, en los días no feriados. s6-1